

CIRCULAR No. 0008

Popayán, 26 de enero de 2023

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL, DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

ASUNTO: PROCESO DE NOVEDADES, HABILITACIONES Y CANCELACIONES ACADÉMICAS IP 2023

La Vicerrectoría Académica de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca se permite informar a la comunidad académica sobre el proceso de novedades, habilitaciones y cancelaciones correspondientes al primer periodo académico de 2023.

Novedades.

Son novedades a la matrícula la adición, validación de cursos y los cambios de horario, jornada o grupo. El estudiante podrá solicitar mediante formato de novedades dirigida a la decanatura correspondiente la autorización para el trámite de la novedad. Si esta es autorizada, el estudiante debe efectuar el pago respectivo una vez validado el valor a pagar (recuerde que el pago es por créditos) y proceder a su registro ante la secretaría que corresponda.

Nota aclaratoria 1: La novedad debe solicitarse dentro de los cinco (05) días hábiles anteriores al inicio de cada módulo y su autorización estará sujeta a la línea de continuidad académica, la disponibilidad de cupos y horarios ofrecidos por la Institución.

Nota aclaratoria 2: Si la novedad genera derechos pecuniarios y la solicitud se realiza dentro de la fecha límite de cierre de novedades, el estudiante deberá esperar la validación financiera y activación académica plataforma Moodle en un término estimado de 2 a 3 días.

Habilitación.

Examen que se practica al estudiante de pregrado que haya perdido un curso, siempre que su nota definitiva sea mayor o igual a dos puntos cero (2.0) y que el curso sea habilitable según el currículo del programa. En ningún caso serán habilitables los cursos teórico – prácticos, prácticos y los laboratorios.

Nota aclaratoria: Los exámenes de habilitación se realizarán en el término de tres (3) días hábiles posteriores a la terminación del módulo y su realización genera el pago de los derechos pecuniarios establecidos institucionalmente para ese fin.



Cancelación

El estudiante podrá solicitar la cancelación de un módulo durante la primera semana de clases del módulo y la cancelación de la totalidad de los módulos matriculados únicamente durante la primera semana posterior a la iniciación de clases para el periodo académico.

Nota aclaratoria: Frente a los derechos pecuniarios, la cancelación total o parcial de los módulos matriculados se realizará de acuerdo con el reglamento estudiantil y normas institucionales.

Cronograma Novedades Academicas IP 2023

Módulo	Novedades	Fechas - IP-2023		Habilitaciones
		Incio	Terminación	павініасіонев
M4-D1	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	3-mar-23	Del 6 al 8 de marzo
M4-D1	Del 27 febrero al 03 marzo	6-mar-23	31-mar-23	Del 10 al 12 de abril
M8-D1	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	31-mar-23	Del 6 al 8 de marzo
M4-D2	Del 27 al 31 de marzo	10-abr-23	5-may-23	Del 8 al 10 de mayo
M4-D2	Del 28 abril al 05 mayo	8-may-23	2-jun-23	
M8-D2	Del 27 al 31 de marzo	10-abr-23	2-jun-23	Del 5 al 7 de junio
M16-D	Del 01 al 10 febrero	6-feb-23	2-jun-23	

Agradeciendo su atención,

Vicerrector Académic

Transcriptor: Betty L.